

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto:

Programa de Ampliación de la Frontera Eléctrica – PAFE III.

Consultoría:

Aplicación del PAFE III a los Beneficios del Mercado Voluntario de Carbono por las reducciones de Gases de Efecto Invernadero que se reducirán.

Entidad:

Unidad Ejecutora de Programas Regionales (PROREGION) -
Gobierno Regional de Cajamarca

1. Antecedentes

La Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático - CMNUCC (1992), fue el punto de partida para que las naciones del mundo reconocieran que existe un problema de cambio climático y que es consecuencia del incremento en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de actividades humanas. En 1997 con la firma del Protocolo de Kyoto (PK), los países desarrollados se comprometen a reducir sus emisiones globales de GEI, en promedio 5.2% respecto a 1990, para el primer periodo de compromiso 2008-2012. El PK entró en Vigor en Febrero del 2005.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio - MDL es uno de los mecanismos de mercado establecidos en el Protocolo de Kyoto, por medio del cual, los gobiernos o entidades privadas de países desarrollados pueden comprar reducciones de emisiones de GEI, originadas en proyectos realizados en países en desarrollo de manera costo - efectiva.

Paralelamente a este mercado regulado por Kyoto existe un Mercado Voluntario que comprende a todas las transacciones de créditos de carbono que no están regidas por una obligación regulatoria de cumplir con una meta de reducción de emisiones de GEIs. Esto incluye tanto a las transacciones de créditos creados especialmente para los mercados voluntarios (como los VERs – Verified Emission Reductions) como a las operaciones en las que se venden créditos de los mercados regulados (como los CERs del MDL) a compradores que buscan voluntariamente compensar sus emisiones.

Las reducciones de emisiones de GEI provenientes se miden en toneladas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente, y se traducen en “emisiones reducidas

verificadas” (VER’s), los cuales pueden ser vendidos en el mercado de carbono.

De esta forma el Negocio del Carbono es para nuestro país, en este emergente mercado mundial del carbono, una oportunidad:

- De nuevos negocios, el Perú cuenta con un gran potencial, en diferentes sectores, para desarrollar proyectos que reduzcan emisiones de GEI.
- De promover inversiones, ya que el ingreso extraordinario proveniente de la venta de los bonos de carbono podría ser el detonante para concretar el financiamiento de estas nuevas inversiones.
- De mostrar que se pueden hacer negocios e inversiones lucrativas con proyectos que sean respetuosos con el ambiente.
- De contribuir al desarrollo sostenible, al implementar proyectos que promuevan la transferencia tecnológica, la utilización de energías renovables, generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

2. Concepción y Enfoque de las Consultorías

Objetivos

Los objetivos principales de la consultoría son:

- Realizar la Consulta Social del Proyecto “Ampliación de la frontera eléctrica PAFE III - Cajamarca” a las comunidades ubicadas en el área del proyecto MDL
- Realizar una evaluación del Standard al que aplicará el proyecto dentro del Mercado Voluntario de acuerdo a las características del proyecto.
- Elaborar el estudio de Carbono del PAFE III de acuerdo a lo requerido por el Standard seleccionado.
- Acompañar al Desarrollador del proyecto en el proceso de certificación ante el Standard elegido.
- Asesorar al Desarrollador del proyecto en la comercialización de los VERs.

Objetivos Específicos

- Realizar una evaluación social en el área de influencia del proyecto.
- Difundir el proyecto “Ampliación de la frontera eléctrica PAFE III - Cajamarca” a la población perteneciente a las comunidades en el área de influencia del Proyecto, así como a otros actores relevantes.
- Contar con el Informe de la Consulta Social del Proyecto “Ampliación de la frontera eléctrica PAFE III - Cajamarca”
- Evaluar las características que posee el proyecto y seleccionar un Standard al cual aplicar de acuerdo a dichas características para obtener los beneficios del Mercado Voluntario de Carbono.
- Evaluar el tipo de Estudio de Carbono que requiere el Standard seleccionado y adecuar el PDD PAFE III a este estudio e incluir algunos requerimientos adicionales de acuerdo al Standard.
- Resolver y acompañar al desarrollador del proyecto en todos los requerimientos por la certificadora.
- Asesorar al Desarrollador del proyecto en el Concurso Internacional de venta de los VERs.

Servicios a realizar

El servicio de consultoría que se brindará implica la realización de todos los pasos necesarios para que el Proyecto “Ampliación de la frontera eléctrica PAFE III - Cajamarca” obtenga los beneficios del Mercado Voluntario por la reducción de emisiones. Para ello se deberán realizar las siguientes tareas:

I. Difusión del Proyecto “Ampliación de la frontera eléctrica PAFE III - Cajamarca” a las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto

- a. Solicitud de Información sobre el Proyecto
 - i. Nombre de la persona encargada del Proyecto, y que estará presente durante los Talleres de difusión del proyecto.
 - ii. Resumen y/o memoria descriptiva de la Unidad Ejecutora de Programas Regionales (PROREGION) - Gobierno Regional de Cajamarca y sus actividades.
 - iii. Resumen y/o memoria descriptiva del Proyecto.
 - iv. Con la información recolectada se identificarán los puntos centrales donde se realizarán los talleres de difusión.

- b. Visita a la zona donde se ubicará el Proyecto

Esta visita de campo tiene como objetivo obtener la siguiente información:

- i. Reconocimiento del entorno físico del proyecto.
 - ii. Reconocimiento del área de influencia de cada proyecto utilizando mapas, carta nacional y/o planos catastrales de las zonas aledañas al proyecto.
 - iii. Información sobre aspectos socio-económicos de los centros poblados que se encuentran en el área de influencia del Proyecto.
 - iv. Información sobre las instituciones que se encuentran en el área de influencia del proyecto (Colegios, Iglesia, Municipalidad, Posta Médica).
 - v. Establecer contacto previo con los representantes de los centros poblados (alcalde, teniente alcalde, gobernador, presidente de asociación, dirigentes entre otros), que se encuentren dentro del área de influencia del proyecto.
 - vi. Definir en base a la información recabada, el número de talleres que se va a realizar en el área de influencia del proyecto que al menos debe ser un taller por cada componente (Sistemas Eléctricos Rurales SERs), es decir 19 talleres.
 - vii. Definir el lugar donde se realizarán los Talleres de difusión del proyecto.
-
- c. Delimitación del área de influencia del Proyecto.

Para identificar el área de influencia del Proyecto el desarrollador del proyecto brindará la siguiente información:

- i. Planos y mapas en formato digital y físico, de la localización del proyecto y de las zonas de influencia (entre 5 y 10 Km. de radio).
- ii. Planos de catastro urbano y/o rural de las zonas aledañas al proyecto en formato digital y físico.
- iii. Planos y mapas complementarios en formato digital y físico.

d. Levantamiento de Información Socio- Económica, Ambiental y del Proyecto

En base al número de familias y/o de habitantes que se encuentren en el área de influencia del proyecto, se determinará una muestra representativa para realizar un mínimo número de encuestas. En caso el número de familias y/o habitantes sea bajo, se tratará de realizar las encuestas a la totalidad de la población.

Para poder realizar el levantamiento de información el desarrollador del proyecto brindará lo siguiente:

- i. Mapa o Plano del área de influencia del proyecto.
- ii. Plano catastral de las viviendas ubicadas en el área de influencia del proyecto.
- iii. Nombre de los poblados ubicados dentro del área de influencia del proyecto.
- iv. Nombres y direcciones de las autoridades de los centros poblados: Alcalde, Teniente Gobernador, Regidores, Dirigentes, Presidentes de Vaso de Leche, Presidentes de clubes de madres y comedores populares, Directores de Centros Educativos, entre otros.
- v. El consultor elaborará formatos de encuestas de Entrada y de Salida de acuerdo a la información brindada. La encuesta de Entrada se utilizará para recabar información a través de indicadores sobre aspectos socio- económicos de los pobladores, necesidades básicas no satisfechas, temas de atención prioritaria, así como obtener información sobre el conocimiento sobre el proyecto que corresponda a la zona, su percepción de la problemática ambiental actual. La Encuesta de Salida se utilizará para evaluar el conocimiento adquirido sobre el Proyecto correspondiente, después de los Talleres y Charlas de difusión.

e. Talleres de Difusión y Charlas Informativas a la Población

- i. Los talleres de difusión y charlas informativas serán al menos uno por cada componente (Sistemas Eléctricos Rurales SERs), en este caso al menos 19 talleres.

De acuerdo al número de familias y/o habitantes en el área de influencia del proyecto, se llevarán a cabo los talleres de difusión y Charlas Informativas sobre el proyecto correspondiente, y otros temas previamente identificados, utilizando e material de difusión previamente elaborado.

- ii. Elaboración de los materiales de difusión y sensibilización
 - 1. Definir los temas que se van a difundir, por ejemplo: La Contaminación Ambiental, el efecto invernadero, el Proyecto, entre otros.
 - 2. Diseñar los materiales que se emplearán para llevar a cabo la sensibilización y difusión.
 - 3. Cartillas Informativas sobre los temas que se van a difundir: la contaminación ambiental, el efecto invernadero, el proyecto.
 - 4. Folleto con información escrita sobre el proyecto, la cual debe tener la explicación sencilla sobre el proyecto enfatizando los impactos positivos y de desarrollo sostenible que traerá a la población.
 - 5. Folletos educativos sobre problemática ambiental, cambio climático, efecto invernadero, mecanismo de desarrollo limpio, entre otros temas, por definir.
 - 6. Papelografos y pancartas ilustradas.

 - iii. Convocatoria a los Talleres de Difusión y Charlas Informativas
 - 1. Definir el local donde se llevarán a cabo los talleres de difusión, así como las facilidades con las que cuentan (TV, proyector, pizarra, entre otros).
 - 2. Convocar a la población en el área de influencia para que asistan al taller de difusión sobre el Proyecto correspondiente.
 - 3. Contar con los nombres y datos de los actores e instituciones que se encuentran en la zona de influencia de cada proyecto (Dirigentes, líderes locales, Iglesia, Centro Educativo, posta médica, ONGs, entre otros).

 - iv. Talleres de Difusión sobre el Proyecto
 - 1. Contar con la presencia del representante de la empresa, de preferencia el encargado del proyecto.
 - 2. Tomar la asistencia de los participantes a los talleres informativos, como un medio de verificación.
 - 3. Resolver las preguntas y dudas hechas por la población.
 - 4. Tomar nota sobre las inquietudes y solicitudes de los participantes.
 - 5. Tomar fotos o video sobre los talleres, como medios de verificación.

 - f. Elaboración del Informe Final
- II. Evaluación del Standard dentro del Mercado Voluntario**
- a. El Consultor, elaborará un estudio donde informará todos los requisitos para aplicar a todos los Standard existentes en el Mercado Voluntario.

- b. El Consultor evaluará dichos requisitos y recomendará el Standard más adecuado para el PAFE III de acuerdo a las características que tiene el proyecto
- c. El Consultor emitirá un informe explicando la decisión del Standard seleccionado.

III. Elaborar el estudio de Carbono del PAFE III

- a. El consultor deberá elaborar el estudio de carbono requerido por el Standard para lo cual utilizará como insumo todos los datos de línea base indicados en el Documento de Diseño de Proyecto - PDD realizado para el proyecto considerado como MDL al inicio y también utilizará la información brindada por el desarrollador del proyecto para cumplir con el Standard seleccionado.

IV. Asesoramiento en el proceso de certificación del Proyecto “Ampliación de la frontera eléctrica PAFE III - Cajamarca”

Para ello se realizará lo siguiente:

- ✓ Propuesta de al menos dos certificadoras internacionales.
- ✓ Asesoramiento para la selección del certificador internacional.
- ✓ Acompañamiento en el proceso de validación resolviendo todas las dudas y observaciones que éste haga para certificar el proyecto.

V. Asesoramiento en la Comercialización de las Emisiones Reducidas Verificadas (VERs)

Para ello se realizará lo siguiente:

- ✓ Preparación de Bases y realizar un Concurso Internacional Electrónico para la venta de los VERs del proyecto. Estas Bases considerarán opcionalmente el costo de certificación y verificación.
- ✓ Preparación de estrategia para la Selección del comprador de VERs.

Criterios para el Desarrollo del Servicio

- Inicio del Servicio: El inicio del servicio de consultoría para la elaboración del estudio deberá ser a partir de la firma del contrato.
- Será de total responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Programas Regionales (PROREGION) - Gobierno Regional de Cajamarca, que el proyecto cuente con todas las autorizaciones necesarias de los sectores competentes.

Información básica requerida

Aparte de la información solicitada en la descripción de actividades para la Consulta Social, se requiere que la Unidad Ejecutora de Programas Regionales

(PROREGION) - Gobierno Regional de Cajamarca, entregue una copia de los siguientes documentos para la elaboración del Estudio de carbono para el mercado voluntario, los cuales son:

- Documento de Diseño de Proyecto del proyecto (PDD) versión digital.
- Nombre de la persona encargada de las coordinaciones del Proyecto de carbono.
- Resumen y/o memoria descriptiva de la entidad y sus actividades.
- Resumen del Estudio de Factibilidad del Proyecto de electrificación rural.
- Autorizaciones de la autoridad sectorial competente de ser el caso.

Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo deberá estar conformado por 6 especialistas en el tema:

- 2 Especialistas Ambientales con alta experiencia en Cambio Climático.
- 1 Especialista en Estudios de Factibilidad
- 2 especialistas en difusión con la comunidad.
- 1 Economista especialista con 10 años de experiencia en proyectos de carbono – Jefe de equipo y de la consultoría.

3. Cronograma de Actividades

El plazo de ejecución es de 12 meses pudiendo variar de acuerdo a los plazos de certificación del proyecto. El cronograma de actividades es el siguiente:

ACTIVIDADES	Concepto	Tiempo
Actividad I.- Difusión del Proyecto Ampliación de la frontera eléctrica PAFE III - Cajamarca” a las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto.	Visita de campo y recopilación de información	1 mes
	Elaboración del informe	1 mes
Actividad II.- Evaluación del Standard dentro del Mercado Voluntario	Elaboración de un informe evaluando las posibilidades existentes.	1 mes
Actividad III.- Elaborar el estudio de Carbono del PAFE III	Elaboración del Estudio de Carbono para Aplicar al Mercado Voluntario	45 días
Actividad IV.- Asesoramiento en el proceso de certificación del Proyecto “Ampliación de la frontera eléctrica PAFE III - Cajamarca”	Propuesta y Selección de la Certificadora	6 meses (*)
	Acompañamiento en el proceso y levantamiento de observaciones.	
Actividad IV.- Asesoramiento en la Comercialización de las Emisiones Reducidas Verificadas (VERs)	Concurso Internacional Electrónico de venta de VERs	2 meses
	Estrategia para la Selección del comprador de VERs.	2 semanas

(*) Este proceso puede variar de acuerdo a los requerimientos de la certificadora y de las respuestas oportunas del Desarrollador del Proyecto,

Cronograma *

ACTIVIDADES	MESES								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9-12
Actividad I.- Difusión del Proyecto “Ampliación de la frontera eléctrica PAFE III - Cajamarca” a las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto.	■	■							
Actividad II.- Evaluación del Standard dentro del Mercado Voluntario			■						
Actividad III.- Elaborar el estudio de Carbono del PAFE III			■	■					
Actividad IV.- Asesoramiento en el proceso de certificación del Proyecto “Ampliación de la frontera eléctrica PAFE III - Cajamarca”					■	■	■	■	■
Actividad IV.- Asesoramiento en la Comercialización de las Emisiones Reducidas Verificadas (VERs)					■	■	■	■	■

* El detalle de los tiempos se determinarán de acuerdo al plan de trabajo que se realizará cuando se envíe la información requerida.

4. Productos

Productos Entregables

- ✓ Informe de la Consulta Social realizada a la zona de influencia del proyecto.
 - ✓ Informe de Evaluación de posibles Standard y decisión final del Standard al cual aplicará el proyecto.
 - ✓ Estudio de Carbono para Mercado Voluntario.
 - ✓ Propuesta de dos Certificadoras para la certificación del Proyecto.
 - ✓ Informe de Comercialización de los VERs.
-

5. Perfil de la empresa Consultora

La Consultora deberá ser una entidad con personería jurídica que cumpla con los siguientes requisitos:

- Entidad con experiencia de al menos 12 años en el Mercado de Carbono.
- Experiencia de haber realizado de al menos 20 Consultas Sociales.
- Experiencia en elaboración de Estudios de Carbono – PDD de al menos 10 proyectos.

- Experiencia en promoción del Negocio del Carbono del Perú en al menos 12 años.
- Experiencia en Desarrollo de Capacidades del Mercado del Carbono a nivel nacional y en regiones de al menos 12 años.
- Entidad que cuente con aliados estratégicos internacionales.
- Participación en la Feria Mundial del Carbono en los últimos 7 años consecutivos.